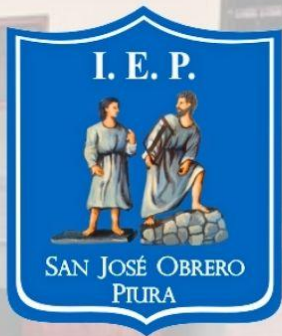


I.E.P. SAN JOSÉ OBRERO



BOLETÍN INFORMATIVO

2025 - 2026



"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS
EN VIRTUD, CIENCIA Y AMOR"



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

BOLETÍN INFORMATIVO 2025 - 2026

Veintiséis de octubre, noviembre de 2025

La Dirección de la IEP San José Obrero, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°26549 “Ley de los Centros Educativos Privados” y con el propósito que los señores Padres de Familia dispongan de toda la información respecto al **SERVICIO EDUCATIVO 2026**, pone en conocimiento lo siguiente:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O PROMOTOR

- 1.1. Dirección Regional de Educación: Piura
- 1.2. Unidad de Gestión Educativa Local: Piura
- 1.3. Institución Educativa Privada: IEP San José Obrero
- 1.4. Resolución de Creación: pueden ser revisadas en <https://www.sanjoseobreroapiura.com/documentacioninterna/>
 - 1.4.1. R.D. N° 2290 (Nivel Primaria) del 12 de junio de 1963.
 - 1.4.2. R.D. N° 1623 (Nivel Inicial) del 25 de setiembre de 1996
 - 1.4.3. R.D. N° 1068 (Nivel Secundaria) del 13 de mayo de 1998.
- 1.5. Ubicación geográfica
 - 1.5.1. Dirección: Jr. E Mz. K Lote 20 Urb. San José
 - 1.5.2. Departamento: Piura
 - 1.5.3. Distrito: Veintiséis de Octubre
 - 1.5.4. Provincia: Piura
- 1.6. Código Modular:
 - 1.6.1. Inicial: 0355420
 - 1.6.2. Primaria: 0354852
 - 1.6.3. Secundaria: 1185776
- 1.7. Modalidad: Escolarizada
- 1.8. Turno: Mañana
- 1.9. Personal Directivo
 - 1.9.1. Promotor: Pbro. Belisario Luis Ramón Arrasco Lucero
 - 1.9.2. Directora: Luz Angelica Temoche Quiroga
 - 1.9.2.1. DNI: 02813627
 - 1.9.2.2. Teléfono: 073- 320382
 - 1.9.2.3. Email: luantequi@hotmail.com
 - 1.9.3. Promotoría General: Mons. Guillermo Elias Millares Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Piura y Tumbes
 - 1.9.4. Razón Social: Escuela Parroquial San José Obrero
 - 1.9.5. RUC: 20146752137
- 1.10. Fan Page: Facebook: [sjopiura](#)
- 1.11. Fan Page: Instagram: [sjopiura](#)
- 1.12. Página Web: <http://www.sanjoseobreroapiura.com>



2. ASPECTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

2.1. El monto y oportunidad de pago de la cuota de matrícula.

- 2.1.1. Monto. El pago de la matrícula es un pago único que se realiza en el año escolar 2026. El costo de la matrícula para el año escolar 2026 en los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, se detalla a continuación:

Nivel	Presencial
Inicial	360.00
Primaria	360.00
Secundaria	360.00

Se ha fijado la cuota de matrícula teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

La matrícula tiene una naturaleza no reembolsable.

- 2.1.2. Oportunidad. Se realizará el pago de matrícula en CAJA PIURA, indicando el código o los nombres y apellidos del estudiante. Tome en cuenta el siguiente cronograma de matrícula:

Nivel	Fecha
Estudiantes Ingresantes	Del 13 al 16 de enero 2026
Estudiantes Regulares y Recuperación	Del 13 al 16 de enero 2026

IMPORTANTE: No habrá matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

La matrícula tiene carácter NO reembolsable.

- 2.1.3. Proceso:

- 2.1.3.1. Paso 01. Haber cumplido con los compromisos económicos con la Institución Educativa al finalizar diciembre de 2025. No haber incurrido en causal de no renovación por incumplimiento de obligaciones económicas.
- 2.1.3.2. Paso 02. Acercarse a abonar la cuota de matrícula del Nivel Inicial, Primaria o Secundaria en CAJA PIURA proporcionado el CÓDIGO o los nombres y apellidos del estudiante dentro de las fechas establecidas.
- 2.1.3.3. Paso 03. Descargar desde la plataforma IDUKAY (Menú > Contratos) el CONTRATO DE SERVICIO EDUCATIVO 2026.
- 2.1.3.4. Paso 04. Adjuntar dentro de la plataforma (Perfil del estudiante > documentos) los documentos descritos en el paso 03. Adjuntando una copia de DNI del estudiante y de los padres, partida de nacimiento, partida de bautismo, u otro necesario que aparezca en la plataforma para culminar la matrícula 2026. **El sólo pago no implica que esté matriculado, debe completar el proceso de adjuntar los documentos y se le pueda asignar sección dentro del sistema.**

2.2. El monto, número y oportunidad de pago de las pensiones, así como los posibles aumentos.

Como contraprestación por los servicios educativos en el Año Escolar 2026, el padre de familia o tutor del estudiante realizará el pago de DIEZ PENSIONES MENSUALES DE ESTUDIO, el costo de esta se detalla en el siguiente cuadro:

Nivel	Presencial
Inicial	360.00
Primaria	360.00
Secundaria	360.00



El pago de las pensiones se realizará cada mes teniendo en cuenta el siguiente cronograma de pagos:

MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
Primera - MARZO	01 de abril	Sexta - AGOSTO	01 de setiembre
Segunda - ABRIL	04 de mayo	Séptima - SETIEMBRE	01 de octubre
Tercera - MAYO	01 de junio	Octava - OCTUBRE	03 de noviembre
Cuarta - JUNIO	01 de julio	Novena - NOVIEMBRE	01 de diciembre
Quinta - JULIO	03 de agosto	Décima - DICIEMBRE	17 de diciembre*

(*) Esta fecha extraordinaria y especial de pago, cumple con los lineamientos establecidos por el MINEDU e INDECOPI, toda vez que al culminar el servicio educativo corresponde el pago pertinente.

El pago de la pensión de enseñanza será abonado en CAJA PIURA, indicando el número de CÓDIGO del estudiante o los nombres y apellidos del estudiante. Ningún concepto se paga en la IEP, todo pago debe realizarlo en los canales autorizados de Caja Piura, no se admiten pagos en efectivo ni por transferencias.

El interés moratorio es el establecido por el Banco Central de Reserva del Perú equivalente a 0.015% del importe de la pensión. La misma que se contabiliza a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento consignada en el cronograma de pagos.

La I.E. tiene la facultad de informar a las Centrales de Riesgo (Infocorp, Equifax, Certicom, etc.) cuando se adeuden 2 o más mensualidades continuas en el año escolar.

Cartas de cobranza: En caso de incumplimiento de pago de pensiones escolares, EL COLEGIO cursará cartas de cobranza de pagos de pensiones, vía plataforma contratada por el colegio, vía Courier, correo electrónico o cartas notariales.

En caso de incumplimiento del pago de pensiones educativas, el Colegio se encuentra facultado a no reservar matrícula para el año educativo 2027, lo cual será informado 30 días calendarios anteriores a la clausura del año escolar 2026. El pago tardío de la pensión educativa 2026 por parte del padre de familia (dentro del proceso de matrícula 2027 o posterior) no anula la facultad antes señalada. La I.E también está facultada a retener los certificados de estudio correspondientes a los años lectivos en los que EL PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO tengan deudas pendientes contraídas con EL COLEGIO, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Centros Educativos Privados. El hecho que el padre de familia haya ratificado vacante para el año 2027 no enerva la facultad legal de no renovar vacante por motivos de incumplimiento de obligaciones económicas (pensiones).

Se precisa que, el colegio no sólo no retendrá certificados de estudio por motivos de deuda, sino que también no firmará certificados emitidos por MINEU o a fines.

Los montos de las pensiones escolares del año 2026 podrán ser incrementadas de acuerdo con la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios necesarios para la continuidad de la prestación del servicio educativo, observando las disposiciones legales vigentes.

La IEP ofrece el beneficio de becas a un 5% del total de estudiantes con dificultades económicas y buen desempeño académico y conductual. Los requisitos pueden ser solicitados en la secretaria de la IE o visualizar en nuestro sitio web: [Reglamento de Becas 2026](#)

2.3. El monto y oportunidad de pago de la cuota de ingreso

2.3.1. Monto.

Nivel	Grados	Montos
Inicial	4 y 5 años	S/. 1000.00
Primaria	1º a 6º grado	S/. 1000.00
Secundaria	1º a 5º grado	S/. 1000.00



- 2.3.2. Oportunidad. El pago de cuota de ingreso, es un pago único que realizan los estudiantes nuevos al momento de su ingreso a nuestro colegio.
- 2.3.3. Forma y proceso de devolución. Su devolución se registrará de conformidad a lo dispuesto en la cláusula primera de las Disposiciones Complementarias Finales del Decreto de Urgencia N° 002-2020, Reglamento Decreto Supremo N° 007-2020-MINEDU y Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU-Anexo III. El proceso de devolución es el siguiente:
- 2.3.3.1. El monto de la cuota de ingreso a devolver comprende el cálculo proporcional entre el monto total pagado al momento del ingreso del estudiante a la IE privada y el total de años lectivos o periodos promocionales por concluir.
 - 2.3.3.2. Los años lectivos o periodos promocionales pendientes se contabilizarán sin considerar el año lectivo o periodo promocional vigente al momento de la presentación de la solicitud de devolución. En caso de reingreso, con posterioridad a un traslado o retiro voluntario concretado a partir de la entrada en vigor del reglamento se establece:
 - 2.3.3.3. Si la cuota ha sido devuelta al momento del retiro o traslado voluntario del estudiante, la nueva cuota de ingreso debe calcularse de manera proporcional al nivel o ciclo, grado o edad de estudio pendiente o pendientes de conclusión, considerando la fórmula establecida en el anexo III del reglamento.
 - 2.3.3.4. Si la cuota de ingreso no fue devuelta, la IE privada no puede cobrar una nueva cuota de ingreso, ni otro concepto similar.
 - 2.3.3.5. En caso el/la usuario/a del servicio mantenga deuda pendiente de pago, la IE privada deduce dicha deuda del monto a devolver por concepto de cuota de ingreso.
 - 2.3.3.6. La devolución de la cuota de ingreso la solicitará el padre o apoderado que firmó el contrato de servicio educativo; para ello enviará una carta dirigida al director de la IEP.

2.4. Información histórica: cuota de ingreso, matrícula y pensiones.

NIVEL	Cuota de Ingreso				
	2021	2022	2023	2024	2025
Inicial	S/.500.00	S/.1000.00	S/.1000.00	S/.1000.00	S/.1000.00
Primaria	S/.500.00	S/.1000.00	S/.1000.00	S/.1000.00	S/.1000.00
Secundaria	S/.500.00	S/.1000.00	S/.1000.00	S/.1000.00	S/.1000.00

NIVEL	Matricula				
	2021	2022	2023	2024	2025
Inicial	S/.230.00	S/.260.00	S/.340.00	S/.340.00	S/.360.00
Primaria	S/.230.00	S/.260.00	S/.340.00	S/.340.00	S/.360.00
Secundaria	S/.220.00	S/.260.00	S/.340.00	S/.340.00	S/.360.00

NIVEL	Pensiones				
	2021 (**)	2022	2023	2024	2025
Inicial	S/. 230.00	S/.300.00	S/. 340.00	S/. 340.00	S/.360.00
Primaria	S/. 230.00	S/.300.00	S/. 340.00	S/. 340.00	S/.360.00
Secundaria	S/. 230.00	S/.300.00	S/. 340.00	S/. 340.00	S/.360.00

(**) En el año 2021 se mantuvo el descuento por ser clases no presenciales.

2.5. Retención de certificados de estudios por la falta de pago de pensiones.

La Dirección comunica el proceso para la entrega de Certificado de Estudios, el cual se realiza de acuerdo al orden de recepción de solicitudes. Asimismo, se entrega sólo a quienes hayan cumplido con todos los requisitos del proceso, pago por derecho a trámite y no tener ningún compromiso económico pendiente con el colegio. En caso de deuda por pago de pensiones, de conformidad con el Art. 16 de la Ley 26549 y del literal l) del Art. 7º del DS N.º 04-98-ED, el colegio queda facultado a retener los certificados de estudios, así como no firmar certificados emitidos por una entidad a fin al MINEDU por los periodos adeudados.



2.6. Ingreso de nuevos estudiantes / traslados

2.6.1. Requisitos

De acuerdo con el cronograma establecido, los padres de familia interesados en una vacante deberán enviar escaneados en un único documento PDF (no se aceptará la documentación en otro tipo de formato, ni en archivos escaneados por separado) al correo del Colegio (cepsanjoseobrero@hotmail.com) la totalidad de documentos que se citan a continuación:

- 2.6.1.1. *Formatos de admisión debidamente cumplimentados.
- 2.6.1.2. Partida original de nacimiento. Si el postulante cuenta con DNI esta no es obligatoria.
- 2.6.1.3. Partida original de bautismo (no es obligatoria).
- 2.6.1.4. Partida original de matrimonio civil y religioso de los padres del postulante (no es obligatorio).
- 2.6.1.5. Original de la constancia de madre soltera o convivencia, según fuera el caso.
- 2.6.1.6. En caso de ser apoderado del postulante, adjuntar la documentación que lo acredite.
- 2.6.1.7. Copia de las 03 últimas boletas de haberes de los padres.
- 2.6.1.8. Si son trabajadores independientes deberán adjuntar el Reporte Virtual de ingresos de 4ta. categoría emitidos en los tres últimos meses.
- 2.6.1.9. Si tiene ingresos “por negocio propio”, presentar los PDT IGV-renta de los tres últimos meses.
- 2.6.1.10. Original de la Constancia de Matrícula del SIAGIE.
- 2.6.1.11. Fotocopia de la Libreta de Notas del último año cursado.
- 2.6.1.12. Si es postulante al Nivel Inicial adjuntar Fotocopia del Carné de Vacunas (no obligatorio).
- 2.6.1.13. Constancia de NO ADEUDO de la Institución Educativa de procedencia.
- 2.6.1.14. Certificado de CONDUCTA de la Institución Educativa de procedencia.
- 2.6.1.15. Fotocopia del DNI (tipo expediente) del alumno/a postulante, de los padres y/o tutor de ser el caso.
- 2.6.1.16. Fotocopia del recibo de un servicio del domicilio familiar (luz, agua o teléfono).
- 2.6.1.17. Estos formatos podrán ser descargados a partir del 01 de octubre del 2025 desde www.sanjoseobreroapiura.com en el apartado Admisión 2026.
- 2.6.1.18. Otros Documentos que se deben adjuntar son los siguientes:
- 2.6.1.19. Que acredite la tenencia legal del niño o niña postulante expedido por Poder Judicial o Centro de Conciliación autorizado, en caso de haber separación de los padres y/o que el/la postulante viva solamente con uno de ellos.
- 2.6.1.20. Certificado de defunción, en caso de viudez.

Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida la inscripción en el presente proceso de admisión, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

2.6.1. Criterios de priorización

Los criterios que se tomarán en cuenta son:

- Identificación de la familia con el proyecto educativo del Colegio San José Obrero o compromiso de respeto a dicho proyecto en caso de profesar una religión o fe distinta.
- Comportamiento de los padres acorde con las normas y valores institucionales del Colegio San José Obrero.
- Compromiso de los padres de participar en la educación de los hijos.
- Ingresos económicos suficientes y antecedentes crediticios que demuestren capacidad de afrontar y sostener los costos académicos.
- Morador de la jurisdicción parroquial e identificado con el proyecto educativo del Colegio San José Obrero
- Postulante con hermano(s) matriculado(s) en el Colegio San José Obrero.
- Postulante cuyo(s) padre(s) labora(n) en el Colegio San José Obrero.
- Postulante cuyo padre/madre es exalumno del Colegio San José y que cursó hasta 5to de Secundaria.
- Número de orden de envío del expediente de postulación.
- Constancia de Vacante



2.6.2. Consideraciones del Proceso de Admisión

- 2.6.4.1 Los Padres de Familia deberán crear una cuenta de correo electrónico (en caso de no contar con una). Toda la información del proceso como: activación del pago de gastos administrativos de admisión en Caja Piura, fecha y hora de las entrevistas, los resultados de la primera y segunda fase, etc. serán enviados por este medio, es responsabilidad de los padres del/de la postulante revisar su correo electrónico para estar al tanto de las comunicaciones que se enviarán oportunamente.
- 2.6.4.2 En caso el número de vacantes ofrecidas sea inferior a la demanda, el Colegio aplicará criterios de priorización (III) para la selección de las familias a admitir que no impliquen evaluación directa de niños o niñas.
- 2.6.4.3 Los padres tienen la obligación de informar al Colegio sobre la posible existencia de necesidades educativas especiales al inicio del proceso, de tal manera que el Colegio pueda coordinar una evaluación especializada para conocer las características de atención que se requieren.
- 2.6.4.4 Luego de la presentación del expediente, no se permitirá la modificación, corrección y/o subsanación de la información. Por favor prestar atención al correcto llenado de los documentos. Una vez vencido el plazo para las inscripciones indicado en el cronograma, no se recibirán expedientes.
- 2.6.4.5 Este año el proceso constará de 02 Fases consecutivas y eliminatorias. Cada una de las actividades descritas se realizará con la presencia de ambos padres de familia, a excepción de ser viudo/a o soltero/a.
- 2.6.4.6 Al concluir la primera y segunda fase, el Colegio comunicará, por correo electrónico, los resultados en las fechas indicadas en el cronograma.
- 2.6.4.7 Los datos personales de los postulantes admitidos se conservarán conforme a las disposiciones del Ministerio de Educación y permanecerán en los archivos por mandato legal, debido a la obligación de emitir los certificados de estudio correspondientes.

2.6.3. Constancia de vacantes

La Constancia de Vacante sólo se entrega una vez se confirme el ingreso del postulante y se haya realizado el pago de la cuota de ingreso. No es necesaria la presentación de dicha constancia en la IE de origen del estudiante para que se le entreguen los documentos que solicitamos en este proceso.

2.6.4. Vacantes.

VACANTES 2025			
NIVEL	GRADO	VACANTES	VACANTES NEE
INICIAL	4 años	18	2
	5 años	5	2
PRIMARIA	Primer Grado	40	4
Total, de vacantes		64	8
TOTAL		72	

2.7. Referente al número de estudiantes por aula

El número de estudiantes para cada grado o sección lo dispone la dirección del colegio, luego de la inspección realizada por la UGEL, cada sección cuenta con un máximo de 35 estudiantes por aula, este aforo será modificado de acuerdo a lo que indiquen las normativas vigentes.



Grado y Sección	Nº Estudiantes por Aula
Inicial 4 Años	18
Inicial 5 Años	18
Primaria 1A	32
Primaria 1B	32
Primaria 2A	32
Primaria 2B	32
Primaria 3A	32
Primaria 3B	32
Primaria 4A	32
Primaria 4B	32
Primaria 5A	33
Primaria 5B	33
Primaria 6A	34
Primaria 6B	34
Secundaria 1A	34
Secundaria 1B	34
Secundaria 2A	35
Secundaria 2B	35
Secundaria 3A	34
Secundaria 3B	34
Secundaria 4A	33
Secundaria 4B	33
Secundaria 5A	34
Secundaria 5B	34

3. ASPECTOS PEDAGÓGICOS

3.6. Plan curricular

3.6.1. Plan de estudios.

3.1.2.1. Nivel Inicial

	NIVEL INICIAL 2026	
	4 AÑOS	5 AÑOS
Matemática	6	6
Comunicación	6	6
Ciencia y tecnología	2	2
Personal Social	2	2
Educación Religiosa	3	3
Psicomotriz	6	6
Taller de Inglés	5	5
Taller de danza	3	3
Tutoría	2	2
TOTAL DE HORAS	35	35



3.1.2.2. Nivel Primaria.

ÁREA	PRIMARIA 2026					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	7	7	7	7	7	7
Comunicación	7	7	7	7	7	7
Taller de Inglés	5	5	5	5	5	5
Música				2	2	2
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2
Danza	2	2	2			
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Personal Social	4	4	4	4	4	4
Educación Religiosa	3	3	3	3	3	3
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4	4
Computación	2	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS	40	40	40	40	40	40

3.1.2.3. Nivel Secundaria

ÁREA	SECUNDARIA 2025				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática y Razonamiento Matemático	6	6	6	6	6
Comunicación y Razonamiento Verbal	7	7	7	7	6
Inglés	5	5	5	5	5
Música	2	2	2	2	2
Artes Visuales	2	2	2	2	2
Danza	1	1	1	1	1
Ciencias Sociales	5	5	5	5	5
Desarrollo personal ciudadanía y cívica	3	3	3	3	4
Educación Física	2	2	2	2	2
Formación Religiosa	2	2	2	2	2
Biología	4	3	-	3	-
Química		1	4	-	2
Física	2	2	2	3	4
Educación para el Trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2
PRE U - MATEMÁTICA					2
PRE U - COMUNICACIÓN					2
TOTAL DE HORAS	45	45	45	45	49



3.1.2.4. Talleres Extracurriculares (Reforzamiento en comunicación)

Talleres artísticos (danza, teatro, música, infancia misionera)

Taller deportivo (básquet, tenis y vóley)

3.6.2. Áreas y competencias.

3.1.3.1. Nivel Inicial:

Áreas	Competencias	Capacidades
Personal Social	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> Se valora a sí mismo Autorregula sus emociones
	Convive y participa democráticamente	<ul style="list-style-type: none"> Interactúa con todas las personas. Construye y asume acuerdos y normas Participa en acciones que promueven el bienestar común
Psicomotricidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	<ul style="list-style-type: none"> Comprende su cuerpo Se expresa corporalmente.
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> Obtiene información del texto oral. Infiere e interpreta información del texto oral. Adecúa, organiza y desarrolla el texto de forma coherente y cohesionada. Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral
	Lee diversos tipos de textos escritos	<ul style="list-style-type: none"> Obtiene información del texto escrito Infiere e interpreta información del texto escrito Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.
	Escribe diversos tipos de textos	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto a la situación comunicativa, Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito
	Crea proyectos artísticos	<ul style="list-style-type: none"> Explora y experimenta los lenguajes del arte. Aplica procesos creativos. Socializa sus procesos y proyectos.
Matemática	Resuelve problemas de cantidad.	<ul style="list-style-type: none"> Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	<ul style="list-style-type: none"> Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Problematiza situaciones para hacer indagación. Diseña estrategias para hacer indagación. Genera y registra datos o información. Analiza datos e información. Evalúa y comunica el proceso y resultado de su indagación.



Formación religiosa	Construye su Identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con la que le son cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asuma su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.
Competencias transversales a todas las áreas	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Personaliza entornos virtuales • Gestiona información del entorno virtual • Interactúa en entornos virtuales • Crea objetos virtuales en diversos formatos
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas de aprendizaje • Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje • Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.
Talleres		
Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información de textos orales. • Infiere e interpreta información de textos orales. • Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto escrito. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecúa el texto a la situación comunicativa. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
Arte y Cultura. (música y danza)	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Percibe manifestaciones artístico-culturales. • Contextualiza manifestaciones artístico-culturales. • Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Explora y experimenta los lenguajes artísticos. • Aplica procesos creativos. • Evalúa y comunica sus procesos y proyectos.



Competencias transversales a todas las áreas	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> Define metas de aprendizaje Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de Aprendizaje
--	---	---

3.1.3.2. Nivel Primaria:

ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Personal Social	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> Se valora a sí mismo. Autorregula sus emociones. Reflexiona y argumenta éticamente. Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Interactúa con todas las personas. Construye normas y asume acuerdos y leyes. Maneja conflictos de manera constructiva. Delibera sobre asuntos públicos. Participa en acciones que promueven el bienestar común
	Construye interpretaciones históricas.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el tiempo histórico. Elabora explicaciones sobre procesos históricos
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales. Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente. Genera acciones para conservar el ambiente local y global
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero. Toma decisiones económicas y financieras.
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende su cuerpo. Se expresa corporalmente
	Asume una vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud. Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.	<ul style="list-style-type: none"> Se relaciona utilizando sus habilidades socio motrices. Crea y aplica estrategias y tácticas de juego.
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> Obtiene información del texto oral. Infiere e interpreta información del texto oral. Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> Obtiene información del texto escrito. Infiere e interpreta información del texto. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.



	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecúa el texto a la situación comunicativa. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.
Arte y Cultura	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Percibe manifestaciones artístico-culturales. • Contextualiza manifestaciones artístico-culturales. • Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Explora y experimenta los lenguajes artísticos. • Aplica procesos creativos. • Evalúa y comunica sus procesos y proyectos.
Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información de textos orales. • Infiere e interpreta información de textos orales. • Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto escrito. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecúa el texto a la situación comunicativa. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
Matemática	Resuelve problemas de cantidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce cantidades a expresiones numéricas. • Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. • Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. • Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas. • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas. • Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	<ul style="list-style-type: none"> • Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. • Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. • Usa estrategias y procedimientos para medir y orientarse en el espacio. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.



	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> • Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas. • Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos. • Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos. • Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida.
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Problematiza situaciones. • Diseña estrategias para hacer indagación. • Genera y registra datos e información. • Analiza datos e información. • Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Determina una alternativa de solución tecnológica. • Diseña la alternativa de solución tecnológica. • Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica. • Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica
	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa
Educación Religiosa	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.
Talleres		
Computación	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Personaliza entornos virtuales • Gestiona información del entorno virtual • Interactúa en entornos virtuales • Crea objetos virtuales en diversos formatos
Competencias transversales a todas las áreas	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas de aprendizaje • Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje • Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de Aprendizaje



3.1.3.3. Nivel Secundaria:

ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> Se valora a sí mismo. Autorregula sus emociones. Reflexiona y argumenta éticamente. Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Interactúa con todas las personas. Construye normas y asume acuerdos y leyes. Maneja conflictos de manera constructiva. Delibera sobre asuntos públicos. Participa en acciones que promueven el bienestar común
Ciencias Sociales	Construye interpretaciones históricas.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el tiempo histórico. Elabora explicaciones sobre procesos históricos
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales. Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente. Genera acciones para conservar el ambiente local y global
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero. Toma decisiones económicas y financieras.
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende su cuerpo. Se expresa corporalmente
	Asume una vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud. Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.	<ul style="list-style-type: none"> Se relaciona utilizando sus habilidades socio motrices. Crea y aplica estrategias y tácticas de juego.
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> Obtiene información del texto oral. Infiere e interpreta información del texto oral. Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> Obtiene información del texto escrito. Infiere e interpreta información del texto. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.



	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecúa el texto a la situación comunicativa. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.
Arte y Cultura	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Percibe manifestaciones artístico-culturales. • Contextualiza manifestaciones artístico-culturales. • Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Explora y experimenta los lenguajes artísticos. • Aplica procesos creativos. • Evalúa y comunica sus procesos y proyectos.
Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información de textos orales. • Infiere e interpreta información de textos orales. • Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica. • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto escrito. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecúa el texto a la situación comunicativa. • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
Matemática	Resuelve problemas de cantidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce cantidades a expresiones numéricas. • Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. • Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. • Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas. • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas. • Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	<ul style="list-style-type: none"> • Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. • Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. • Usa estrategias y procedimientos para medir y orientarse en el espacio. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.



	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> • Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas. • Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos. • Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos. • Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida.
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Problematiza situaciones. • Diseña estrategias para hacer indagación. • Genera y registra datos e información. • Analiza datos e información. • Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Determina una alternativa de solución tecnológica. • Diseña la alternativa de solución tecnológica. • Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica. • Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica
Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.
Educación para el Trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	<ul style="list-style-type: none"> • Crea propuestas de valor. • Aplica habilidades técnicas. • Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas. • Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento
Competencias transversales a todas las áreas	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas de aprendizaje • Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje • Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje

3.6.3. Metodología del Aprendizaje.

El enfoque metodológico se orienta a la participación directa de los estudiantes para que sean capaces de construir su conocimiento a partir de la experiencia educativa que van procesando en sus estructuras cognitivas, para continuar



Institución Educativa Parroquial “SAN JOSÉ OBRERO” PIURA

RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO

R.D. Nº 2290 (Nivel Primaria) del 12 de junio de 1963.
R.D. Nº 1623 (Nivel Inicial) del 25 de setiembre de 1996.
R.D. Nº 1068 (Nivel Secundaria) del 13 de mayo de 1998.
<https://www.sanjoseobrero.piura.com>

aprendiendo toda la vida. Asumimos el enfoque por competencias.

Las experiencias de aprendizaje están estructuradas en función al enfoque por competencias el cual demanda identificar con claridad cuáles son los conocimientos, capacidades y actitudes de los que deben apropiarse nuestros estudiantes para poder explicar y resolver los problemas de una realidad en cambio permanente.

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS. Los estudiantes adquieren conocimientos y competencias a través de la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real desarrollando competencias complejas como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración y la resolución de problemas.

AULA INVERTIDA. Los estudiantes estudian los materiales educativos en casa y, luego, se trabajan en el aula. Se optimiza el tiempo en clase para dedicarlo a atender las necesidades especiales de cada estudiante y al desarrollo de proyectos cooperativos.

APRENDIZAJE COOPERATIVO. La usamos para agrupar a los estudiantes e impactar de forma positiva. Los estudiantes mejoran la atención y la adquisición de conocimientos.

3.6.4. Calendarización del año escolar 2025



CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026

PERIODO	FECHAS	UNIDADES	DÍAS EFECTIVOS	
IMPLEMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN	Del 2 al 27 de febrero (Personal estable CACPAP). Del 16 al 27 de febrero (Personal contratado y del Estado)			
PRIMER BIMESTRE Del 0 de marzo al 8 de mayo (9 semanas + 2 días)	Del 2 de marzo al 1 de abril	UNIDAD 1	23	
	Del 6 de abril a 8 de mayo	UNIDAD 2	29	
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 18 al 22 de mayo			
	SEMANA DE GESTIÓN del 18 al 22 de mayo			
	FERIADOS: 2 y 3 de abril (jueves y viernes Santo) // 1° de mayo (Día del Trabajo)			
SEGUNDO BIMESTRE Del 18 de mayo al 24 de julio (10 semanas)	Del 18 de mayo al 19 de junio	UNIDAD 3	20	
	Del 22 de junio al 24 de julio	UNIDAD 4	23	
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 25 de julio al 9 de agosto			
	SEMANA DE GESTIÓN DEL 27 de julio al 7 de agosto			
	NO LABORABLES: 12 de junio: Aniversario institucional // 6 de julio Día del maestro FERIADOS: 23 de julio: Día de la Fuerza Aérea // 28 y 29 de julio: Fiestas Patrias.			
TERCER BIMESTRE Del 10 de agosto al 09 de octubre (10 semanas)	Del 10 de agosto al 4 de septiembre	UNIDAD 5	20	
	Del 7 de septiembre al 9 de octubre	UNIDAD 6	23	
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 12 al 18 de octubre			
	SEMANA DE GESTIÓN DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE			
	FERIADOS: 24 de setiembre (Virgen de las Mercedes) 08 de octubre (Combate de Angamos) NO LABORABLES: 13 de octubre (Día del Señor Cautivo de Ayabaca)			
CUARTO BIMESTRE Del 19 de octubre al 18 de diciembre (09 semanas)	Del 19 de octubre al 20 de noviembre	UNIDAD 7	24	
	Del 23 noviembre al 18 de diciembre	UNIDAD 8	18	
	NO LABORABLES: 02 de noviembre (Día de todos los Santos) FERIADOS: 08 de diciembre (Inmaculada Concepción), 09 de diciembre (Batalla de Ayacucho) // 25 de diciembre: Navidad.			
	GRADUACIÓN		21 de diciembre	
	CLAUSURA		22 de diciembre	
	SEMANA DE GESTIÓN: Del 21 al 31 de diciembre.			



DÍAS EFECTIVOS DE CLASE: 183

3.6.5. Horarios.

Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria
Horario de estudios	07:30 a 13:15	07:30 a 14:00	07:30 a 15:00 5to Sec (Mar y Jue 7:30 a 16:30)

3.6.6 Uniformes.

El uso del uniforme escolar es obligatorio solamente para asistir a la Institución Educativa y a todos los actos o ceremonias internas o externas que programe la institución.

Para el Nivel de Inicial, Primaria y Secundaria el uniforme es:

- Varones: Camisa blanca, manga larga con corbata azul (Gala), con insignia vigente bordada en el bolsillo, pantalón azul y medias de color azul con logotipo blanco, pullover y chompa gris con insignia bordada vigente, zapatos negros, correa negra.
- Damas: Blusa blanca, manga larga con lazo azul (Gala), con insignia vigente bordada en el bolsillo, falda según modelo (largo debajo de la rodilla), medias color blancas con logotipo azul, pullover y chompa gris con insignia bordada vigente, Colette de color blanco y zapatos negros.
- Los estudiantes tendrán un complemento al uniforme escolar según modelo: polo blanco de piqué y con cuello para uso según indicación de la I.E.

3.6.7 Útiles y textos escolares

- Las listas de útiles escolares para cada grado, son evaluadas y aprobadas por la Dirección teniendo como base el acuerdo con los representantes de los padres de familia, el informe del equipo de docentes, los coordinadores de nivel, y de acuerdo a la normatividad vigente (Ley N.° 29839: LEY QUE MODIFICA LA LEY 29694, LEY QUE PROTEGE A LOS CONSUMIDORES DE LAS PRACTICAS ABUSIVAS EN LA SELECCION O ADQUISICION DE TEXTOS ESCOLARES, PARA LOGRAR SU EFICIENCIA.)
- La relación de textos y útiles escolares a utilizarse para el año escolar se publicará en la página web del colegio. Los mismos que pueden ser adquiridos por los padres de familia en cualquier centro de venta de su preferencia.
- En los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria se puede realizar la recepción de materiales educativos, de manera voluntaria, al inicio de las actividades escolares en horario especial, así como de manera progresiva y de acuerdo a las necesidades de su uso.
- Los textos seleccionados para el año 2025 son los siguientes:



TEXTOS ESCOLARES 2026 (Físico + Virtual + Plataforma)					
		INGLÉS	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	ROBÓTICA
NIVEL	GRADO	EDITORIAL CAMBRIDGE	EDITORIAL EUREKA		
INICIAL	4 AÑOS	Ready Steady grow Activity book 2			
	5 AÑOS	Ready Steady grow Activity book 3			
PRIMARIA	PRIMERO	Guess What Up date BE Activity Book 1	CREA 1 Neurogym, Raz. Mat, Libro de Actividades I y II	CREA 1 Comprensión lectora, Libro de Actividades I y II	Smart Team 1 Libro
	SEGUNDO	Guess What Up date BE Activity Book 2	CREA 2 Neurogym, Raz. Mat, Libro de Actividades I y II	CREA 2 Comprensión lectora, Libro de Actividades I y II	Smart Team 2
	TERCERO	Guess What Up date BE Activity Book 3	CREA 3 Neurogym, Raz. Mat, Libro de Actividades I y II	CREA 3 Comprensión lectora, Libro de Actividades I y II	Smart Team 3
	CUARTO	Guess What Up date BE Activity Book 4	CREA 4 Neurogym, Raz. Mat, Libro de Actividades I y II	CREA 4 Comprensión lectora, Libro de Actividades I y II	Smart Team 4
	QUINTO	Guess What Up date BE Activity Book 5	CREA 5 Neurogym, Raz. Mat, Libro de Actividades I y II	CREA 5 Comprensión lectora, Libro de Actividades I y II	Smart Team 5
	SEXTO	Guess What Up date BE Activity Book 6	CREA 6 Neurogym, Raz. Mat, Libro de Actividades I y II	CREA 6 Comprensión lectora, Libro de Actividades I y II	Smart Team 6
SECUNDARIA	PRIMERO	Think starters combo A			Smart Team 7
	SEGUNDO	Think Starters combo B			Smart Team 8
	TERCERO	Think combo – 1 A			Smart Team 9
	CUARTO	Think combo – 1 B			Smart Team 9
	QUINTO	Think combo – 2 A			Smart Team 9



3.6. Sistema de evaluación y control de asistencia de los estudiantes

- 3.6.1. El Sistema de evaluación de la I.E.P. considera las características de cada nivel educativo: Inicial, Primaria y Secundaria. En todo caso es integral, permanente y flexible:
- Integral, porque abarca todos los niveles de aprendizaje.
 - Permanente, por su carácter formativo, orientador.
 - Flexible, porque se aplica adecuándolo a las características, necesidades e intereses de los estudiantes.
- 3.6.2. La Institución Educativa, considera los siguientes tipos o etapas de evaluación.
- Diagnóstica: Para verificar si los estudiantes tienen los saberes previos para nuevos aprendizajes. El logro de capacidades y los niveles de aprendizaje ya logrados de los previstos en las programaciones curriculares.
- De proceso: evaluación permanente, formativa y orientadora; que el docente lo considera como medio para verificar los logros inmediatos y ofrecer el reforzamiento pertinente y oportuno.
- De Salida o Final: para verificar los logros de aprendizaje previsto en la Programación Anual. En el periodo de planificación inicial, la I.E.P. establece el diseño de evaluación, especificando indicadores, procedimientos e instrumentos evaluativos.
- 3.6.3. La Dirección de la I.E.P., en conformidad a la normatividad vigente, está autorizada a decretar:
1. Postergación de evaluaciones bimestrales por motivos de salud, cambio de domicilio o por viajes en delegaciones oficiales.
- 3.6.4. Las estudiantes deben cumplir u observar las siguientes disposiciones sobre evaluación:
1. Estar preparadas permanentemente con fines de evaluación, sin necesidad de aviso y para cumplir con el principio de aprender para la vida, no para el examen.
 2. Las estudiantes recibirán con una semana de anticipación el rol de evaluaciones por cada bimestre.
 3. Las evaluaciones escritas serán revisadas, luego firmadas por los padres de familia o apoderados y archivadas en el folder de la estudiante.
 4. Los estudiantes podrán ser evaluadas con pruebas escritas u orales en un máximo de dos áreas por día, dosificándose las tareas y/o trabajos pendientes para esos días.
 5. En el tiempo de evaluaciones bimestrales los docentes están prohibidos de dejar tareas y/o algún otro tipo de trabajo a las estudiantes para que sea realizado en casa.
 6. Es responsabilidad de los docentes, el dosificar las tareas y/o trabajos de extensión de las estudiantes durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje.
- 3.6.5. Para los casos de recuperación o acompañamiento pedagógico, la coordinación pedagógica determinará el cronograma. En todo caso, las pruebas de recuperación deben exigir los aspectos más significativos de los aprendizajes.
- 3.6.6. La evaluación de los aprendizajes se realiza en los tres niveles dentro del marco de la Ley General de Educación, Ley de Colegios Privados, RV N°025-2019 – MINEDU, R.V.M. N° 094-2020-MINEDU, R.V.M. N° 334-2021-MINEDU y RM N° 474-2022-MINEDU y Directivas Anuales del Ministerio de Educación. El colegio aplica una evaluación formativa y de aplicación continua porque orienta simultáneamente los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 3.6.7. Al finalizar cada bimestre, en Primaria y Secundaria, se aplican evaluaciones bimestrales de acuerdo a lo establecido.
- 3.6.8. En Inicial, Primaria y Secundaria, al finalizar cada bimestre, se obtiene la nota bimestral y se aplican las normas oficiales específicas de evaluación de cada nivel.
- 3.6.9. La participación de las estudiantes que representan a la I.E.P. en el aspecto académico, deportivo, artístico y cívico es evaluada en las áreas correspondientes.
- 3.6.10. Las estudiantes permanentemente están informadas sobre el proceso de evaluación. Es obligación del docente, comunicar los resultados del proceso evaluativo y su desarrollo de manera oportuna para conocimiento de los Padres de Familia.
- 3.6.11. El Registro Auxiliar de Evaluación es un documento oficial, de responsabilidad del docente, cuyo manejo se hace de acuerdo a las orientaciones de la coordinación académica.
- 3.6.12. La Dirección de la I.E.P., exonera el trabajo físico del área de Educación física de acuerdo a los



dispositivos legales vigentes y previa solicitud de los padres y/o apoderados, presentando un certificado médico otorgado del especialista de salud.

3.6.13. La Dirección comunica el proceso para la entrega de Certificado de Estudios, el cual se realiza de acuerdo al orden de recepción de solicitudes. Asimismo, se entrega sólo a quienes hayan cumplido con todos los requisitos del proceso, pago por derecho a trámite y no tener ningún compromiso económico pendiente con la Institución. En caso de deuda por pago de pensiones, de conformidad con el Art. 16 de la Ley 26549 y del DS Nº 005-2021-MINEDU, el COLEGIO queda facultado a retener los certificados de estudios.

3.6.14. Evaluación de Aprendizajes.

1. La escala de calificación del Nivel de Educación Inicial EBR es literal y descriptiva, de acuerdo a la escala: Logro Destacado (AD), Logro Previsto (A), En Proceso (B) y En Inicio (C).
2. El calificativo de periodo en la competencia de cada área se obtiene analizando la tendencia progresiva del estudiante hacia el logro de los aprendizajes previstos.
3. Todos los estudiantes son promovidos, salvo solicitud expresa del padre de familia, para que su hijo, siga en el Nivel por razones de no haber logrado los aprendizajes.
4. Los niveles de logro se definen de la siguiente manera:

Niveles de Logro	
AD Logro destacado	Un estudiante se ubica en el nivel de “Logro Destacado”, cuando sus producciones o actuaciones alcanzan un nivel superior al nivel esperado articulando o movilizando de manera efectiva todas las capacidades de la competencia o cuando evidencian proximidad al nivel superior en algunos aspectos. En este caso, las producciones o actuaciones del estudiante evidencian un logro muy satisfactorio.
A Logro previsto	Un estudiante se ubica en el nivel de “Logro Esperado”, cuando sus producciones o actuaciones alcanzan un nivel esperado articulando y movilizando de manera efectiva todas las capacidades de la competencia. En este caso, las producciones o actuaciones del estudiante evidencian un logro satisfactorio.
B En proceso	Un estudiante se ubica en el nivel “En Proceso”, cuando sus producciones o actuaciones alcanzan un logro aceptable respecto del nivel esperado, pero evidencian cierta dificultad para articular y/o movilizar alguna capacidad de la competencia. En este caso, las producciones o actuaciones del estudiante evidencian un logro básico.
C En inicio	Un estudiante se ubica en el nivel “En Inicio”, cuando sus producciones o actuaciones muestran un progreso mínimo en el desarrollo de la competencia, respecto del nivel esperado. Es decir, las producciones o actuaciones del estudiante evidencian un logro inicial.

5. Condiciones para determinar la situación de promoción, permanencia o recuperación pedagógica:

Promovido de grado o edad

Si el estudiante alcanzó las condiciones establecidas para pasar al grado superior

Requiere recuperación pedagógica

Cuando el estudiante muestra el progreso que todavía requiere acompañamiento para alcanzar el nivel de logro esperado.

Permanece en el grado

Si el estudiante no alcanzó las condiciones exigidas para ser promovido o pasar al programa de recuperación.



Institución Educativa Parroquial
“SAN JOSÉ OBRERO”
PIURA

RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO

R.D. N° 2290 (Nivel Primaria) del 12 de junio de 1963.
 R.D. N° 1623 (Nivel Inicial) del 25 de setiembre de 1996.
 R.D. N° 1068 (Nivel Secundaria) del 13 de mayo de 1998.
<https://www.sanjoseobreroapiura.com>

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
Inicial	I		Automática	No aplica	No aplica	No aplica
	II					
Primaria		1°	Automática	No aplica	No aplica	No aplica
		2°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiantes o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
		3°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.



Institución Educativa Parroquial
“SAN JOSÉ OBRERO”
PIURA

RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO

R.D. Nº 2290 (Nivel Primaria) del 12 de junio de 1963.
 R.D. Nº 1623 (Nivel Inicial) del 25 de setiembre de 1996.
 R.D. Nº 1068 (Nivel Secundaria) del 13 de mayo de 1998.
<https://www.sanjoseobreroapiura.com>

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
V		4°	<p>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
		5°	<p>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
		6°	<p>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.



Institución Educativa Parroquial
“SAN JOSÉ OBRERO”
PIURA

RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO

R.D. Nº 2290 (Nivel Primaria) del 12 de junio de 1963.

R.D. Nº 1623 (Nivel Inicial) del 25 de setiembre de 1996.

R.D. Nº 1068 (Nivel Secundaria) del 13 de mayo de 1998.

<https://www.sanjoseobreroapiura.com>

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
Secundaria	VI VII	1° 3° y 4°	<p>Al término del periodo lectivo:</p> <p>El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel del logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.</p>	<p>El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.</p>	<p>Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen "C".</p>	<p>Si no cumple las condiciones de promoción.</p>
	VI VII	2° y 5°	<p>Al término del periodo lectivo:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza, el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel de logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.</p>	<p>El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.</p>	<p>Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.</p>	<p>Si no cumple las condiciones de promoción.</p>



6. Control de asistencia de las estudiantes.

Mecanismos para controlar la asistencia			
Pasos	Actividad	Responsables	Documento soporte
1	El equipo directivo, docentes de turno y responsables de portería de cada nivel se encargará de escanear el código QR al ingreso a la I.E. Este código es generado por la plataforma Idukay.	Equipo directivo, docentes de turno y responsables de portería.	Lista de asistencia
2	En caso el estudiante registre inasistencias de manera continua, el docente tutor es el encargado de comunicarse con el padre o apoderado del estudiante.	Docente tutor	Lista de asistencia

Mecanismos para justificar inasistencias			
Pasos	Actividad	Responsables	Documento soporte
1	Los Padres de Familia envían solicitud de justificación por tardanza o inasistencia mediante la plataforma Idukay al coordinador o agente de convivencia según el nivel.	Padres de Familia	Solicitud de inasistencia
2	Los Padres de Familia anexan a la solicitud, el certificado médico escaneado si es el caso de inasistencia por motivos de salud u otra evidencia acreditable.	Padres de Familia	Evidencia
3	El coordinador de disciplina es el encargado de comunicar a los docentes sobre la inasistencia de los estudiantes mediante Idukay.	Coordinador de Disciplina	Solicitud y documentos anexos

3.7. Servicios de apoyo para los estudiantes.

- Servicio Tópico de Enfermería, el mismo que brinda a las estudiantes una atención primaria en casos que se requiera atención especializada, con consentimiento de sus padres, será trasladado a una clínica particular u hospital donde sus padres lo requieran.
- Servicios de Formación y Acompañamiento Espiritual y Pastoral, para nuestras estudiantes y padres de familia.
- Servicio y acompañamiento psicológico con profesionales capacitadas a tiempo completo, para padres de familia y estudiantes en los tres niveles.
- Servicio de Biblioteca (Inicial, Primaria y Secundaria).
- Laboratorios: Informática, robótica, Ciencias (Biología, Química y Física).

4. REGLAMENTO INTERNO DE ESTUDIANTES

Para mayor información y conocimiento visitamos: <https://www.sanjoseobrero.piura.com/documentacioninterna/>

5. NUESTRAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Las normas de convivencia institucionales y las de aula se basan en los ejes de la convivencia: democracia participación, inclusión e interculturalidad.

Las normas institucionales son pautas generales de comportamiento aplicables a la vida escolar y son comunes a todos los miembros de la comunidad sanjosefina y giran en torno a las siguientes dimensiones:

DIMENSIÓN	NORMAS
Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Asistimos puntualmente a la I.E.• Somos responsables al cumplir con nuestras actividades escolares contribuyendo a la excelencia educativa.• Reflejamos en nuestras acciones una autentica identidad cristiana y cívico-patriótico.
Respeto Mutuo	<ul style="list-style-type: none">• Nos respetamos, valoramos la diversidad y promovemos la inclusión.• Nos comunicamos asertiva y efectivamente propiciando un buen clima institucional.
Conexión Social	<ul style="list-style-type: none">• Somos solidarios con nuestro prójimo en nuestras acciones diarias.
Cuidado (de uno mismo y ambiente)	<ul style="list-style-type: none">• Utilizamos correctamente el uniforme, cuidamos nuestra presentación personal.• Priorizamos el cuidado de nuestra salud física y mental, promoviendo las relaciones positivas y el autocuidado.• Asumimos con responsabilidad la protección y cuidado de los ambientes de nuestra institución.
Motivación y alegría	<ul style="list-style-type: none">• Reconocemos los logros y esfuerzos de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

6. ANEXOS

- RD. 2290 del 12 de junio de 1963 – Resolución de Creación del Nivel Primario.
- RD. 1623 del 25 de setiembre de 1996 – Resolución de Ampliación del Nivel Inicial.
- RD. 1068 del 13 de mayo de 1998 – Resolución de Ampliación del Nivel Secundario.
- RD. 9175 del 11 de diciembre de 2020 – Resolución de Reconocimiento de Promotor General.
- RD. 475 del 18 de enero de 2022 – Resolución de Encargatura de Dirección.
- Licencias de Funcionamiento.

Los mismos que se pueden visualizar en nuestra página web a través de [este enlace](#).